Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

DECRETO Nº 10.430.-

POR EL CUAL SE RECONOCE COMO CONSUL ADJUNTO DEL BRASIL EN ASUNCION AL SEÑOR FRANCISCO DE BORJA BAPTISTA DE MAGALHAES.

388.-

Asunción, Setiembre 28 de 1945.

Vista la nota Nº 53, de fecha 20 de septiembre enviada por la Embajada de los Estados Unidos del Brasil al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Reconócese al Señor Francisco de Borja Baptista de Magalhaes en el Caracter de Cónsul Adjunto al Consulado General de los Estados Unidos del Brasil en Asunción.

Art. 2º.- El presente Decreto le servirá de suficiente exequatur.

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.